

XV DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO ORIENTE
UNIDAD LA FLORIDA

3583-09

OSVALDO DEL CARMEN BERRIOS CONTRERAS
RUT N° 9.773.552-2
DEROGACIÓN TOTAL AUTORIZACIÓN
MAQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMATICAS DE
LIQUIDOS CALIENTES.

LA FLORIDA, 04.08.09

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RES.EX. N° 6685 / VISTOS Y
CONSIDERANDO: La presentación de fecha 19 de Junio 2009 de don(a) OSVALDO DEL CARMEN BERRIOS CONTRERAS, RUT N° 9.773.552-2, con domicilio en PASAJE DEL CAPATAZ N° 3061, COMUNA PUENTE ALTO, en que solicita derogación total de autorización de máquinas expendedoras automáticas de Líquidos calientes:

RESOLUCION N°: 2027 de 04-03-2009 SANTIAGO ORIENTE, UNIDAD LA FLORIDA

DOMICILIO : AVENIDA AMERICO VESPUCIO N° 002, LA GRANJA.

N° FISCAL	MARCA	MODELO	N° DE SERIE
23705	BIANCHI	EUROS MITOS	RCL 82822
23706	BIANCHI	EUROS MITOS	RCL 82849
23707	BIANCHI	ANTARES CICLON	RCL 82937
23708	BIANCHI	ANTARES CICLON	RCL 82938

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6º, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la Resolución N°121 de 28 de Marzo de 2005 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

LUIS ALBERTO CABEZAS MELLA
JEFE UNIDAD LA FLORIDA

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y demás fines.

GLADYS GONZALEZ MIRANDA
SECRETARIA UNIDAD

LCM/CCD/ggm.

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO UNIDAD
- CONTRIBUYENTE
- D.R.M.STGO.SUR – FUNCIONARIO ENCARGADO DE SELLADO